



## **BASES LLAMADO A CONCURSO PÚBLICO PARA OFICINA PROTECCIÓN DE DERECHOS OPD LOS MUERMOS**

Llámesese a Concurso Público para proveer los siguientes cargos: de Coordinador/a, abogado/a, Asistente Social, Psicólogo/a y Administrativo/a de la Oficina de Protección de Derecho (OPD) Los Muermos, en calidad de código del trabajo de la Corporación de Desarrollo Social Los Muermos. Los Contratos tendrán una duración de 3 meses de evaluación para luego pasar a modalidad de indefinido.

### **CRONOGRAMA DEL CONCURSO**

|                                   |  |
|-----------------------------------|--|
| Publicación de bases              | Desde el 02-08-2018  |
| Entrega de antecedentes           | Hasta el 08-08-2018 en oficina de partes de la I. Municipalidad de Los Muermos |
| Evaluación curricular             | Desde el día 16 al 20 de agosto de 2018  |
| Entrevista personal y psicológica | Desde el día 21 al 23 de agosto  |
| Resolución del concurso           | El día 24-08-2018  |
| Inicio de funciones*              | El día 03-09-2018  |

- **\*Los seleccionados deberán participar de tres días previos de inducción (desde el 29 al 31 de agosto)**



## ABOGADO MEDIA JORNADA DE LA OFICINA DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DE LOS MUERMOS

### 1. REQUISITOS GENERALES

| <b>Cargo</b>   | <b>Abogado/a media jornada de la Oficina de Protección de Derechos de Los Muermos</b>   |
|--|---|
| <b>Objetivo</b>  | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Intervenir en aspectos legales de la OPD Los Muermos</li> </ul>  |
| <b>Formación</b><br><br><b>Académica y</b><br><br><b>Experiencia</b><br><br><b>Laboral</b> | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Profesional abogado/a</li> <li>- Con experiencia en el trabajo con infancia, especialmente en vulneraciones graves de derechos (maltrato grave, abuso sexual).</li> <li>- Capacidad para promover acciones de protección y promoción de derechos infanto juveniles en el territorio.</li> </ul>  |
| <b>Funciones Estratégicas</b>  | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Responsable de los aspectos legales de la Oficina (Presentación de Medidas de Protección, presentación de escritos, asistencia a las audiencias preparatorias, de juicio y revisión).</li> <li>- Participar y capacitar al resto del equipo en materias legales.</li> <li>- Promover la articulación de trabajo en red integrando circuitos.</li> <li>- Realizar seguimientos de casos judicializados.</li> <li>- Intervención legal (atención, resolución alternativa de conflictos, calificación, entre otros).</li> <li>- Contribuir en el sistema de registro y sistematización.</li> <li>- Participar en reuniones técnicas, de equipo y autocuidado.</li> <li>- Elaborar y ejecutar talleres de prevención en temáticas de vulneración de derechos.</li> </ul> |



|  |   |
|--|---|
|  | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Apoyo actividades comunitarias.</li> <li>- Coordinación con jueces y consejo técnico en causas judicializadas por la OPD.</li> <li>- Coordinación con otros programas de la red SENAME.</li> </ul>   |
| <p><b>Conocimientos<br/>Requeridos</b></p> | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Conocimiento General de la Comuna</li> <li>- Con conocimientos y manejo, de al menos, los siguientes marcos legales (tanto sus principios como su estructura):             <ul style="list-style-type: none"> <li>• Convención de los Derechos del Niño y sus protocolos</li> <li>• Ley de Tribunales de Familia N° (19.968)</li> <li>• Ley de Menores</li> <li>• Ley VIF (N° 20.066)</li> <li>• Ley de Trata (N° 20.507)</li> <li>• Código Penal</li> <li>• Código Procesal Penal</li> <li>• Leyes N°20.032 y N° 20.084</li> <li>• Leyes orgánicas de Sename y Municipalidades</li> <li>• Derecho de Familia</li> <li>• Derecho Penal</li> <li>• Convención de la Haya</li> </ul> </li> <li>- Alta motivación para el trabajo en el área</li> <li>- Responsabilidad y compromiso.</li> <li>- Proactividad y flexibilidad.</li> <li>- Capacidad de trabajo bajo presión.</li> <li>- Alta Tolerancia a la frustración.</li> </ul> |



## **2. ANTECEDENTES REQUERIDOS PARA POSTULAR**

- Currículum Vitae
- Fotocopia simple de Certificados de Estudio y certificados que acrediten formación adicional si corresponde (Título, Post-títulos, especializaciones, capacitaciones, etc.).
- Certificados de antecedentes para fines especiales
- Certificado de inhabilidad para trabajar con menores de edad
- Fotocopia de cédula de identidad por ambos lados

## **3. ANTECEDENTES GENERALES DE LA POSTULACIÓN**

Las bases se encontrarán disponibles en la página web de la Municipalidad de Los Muermos: [www.muermos.cl](http://www.muermos.cl), entendiéndose plenamente conocidas por todos los postulantes.

## **4. RECEPCIÓN DE ANTECEDENTES**

Para formalizar la postulación, los interesados que reúnan los requisitos, deberán presentar curriculum vitae, certificado de antecedentes especiales, certificado de título y la no inhabilitación para ejercer funciones con menores de edad, disponible a descargar en consulta de registro en línea, en [www.registrocivil.cl](http://www.registrocivil.cl). Los antecedentes, deberán ser entregados físicamente en sobre cerrado en la Oficina de partes de la Ilustre Municipalidad de Los Muermos, ubicada en calle Antonio varas 498.

- Los postulantes deben presentar al momento de la entrevista, declaración jurada simple en que conste la no concurrencia de encontrarse procesado ni formalizado por crimen o simple delito que, por su naturaleza, ponga de manifiesto la inconveniencia de desempeñarse en la atención directa de niños/as y adolescentes, así como también de confiar la administración de recursos económicos.
- Una vez cerrado el plazo para la presentación, no se podrán recibir nuevas postulaciones.
- Tampoco serán admisibles antecedentes adicionales, a menos que el Comité de Selección así lo



requiera para aclarar los ya presentados.

- Todos los antecedentes, independientemente de la forma en que se envíen, se entenderán recepcionados a la fecha en que sean recibidos físicamente en la oficina de partes de la Municipalidad e los Muermos.